

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 19:00 horas del día 22 de diciembre de 2009, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de diciembre de 2009, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Resolución de 12/12/2009, del Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de actividades de iniciativa juvenil por las entidades juveniles de Castilla-La Mancha para el año 2010. (2009/18894). (DOCM Núm. 247).

- Resolución de 26/11/2009, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas conforme a la Orden de 25/11/2008, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de la Agenda 21 Local por las Entidades Locales y Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. (2009/18858). (DOCM Núm. 247).

- Orden de 11/12/2009, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Orden de 28/11/2008, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para la realización del programa CLM Activa Joven por entidades locales de Castilla-La Mancha (Docm núm 263 23/12/2008. Fasc.I). (2009/18886). (DOCM. Núm. 247).

- Orden de 17/12/2009, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos y actividades dirigidas a la promoción y fomento de los centros y entidades de emigrantes castellano-manchegos, reconocidos como Comunidades Originarias de Castilla-La Mancha, durante el año 2010. (2009/19052). (DOCM Núm. 247).

- Orden de 11/12 /2009, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Orden de 28/11/2008, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para la realización de proyectos de actividades de iniciativa juvenil por las entidades juveniles de Castilla-La Mancha (DOCM Núm. 263 23/12/2008. Fasc. I) (2009/18892).

- Resolución de 03/12/2009, de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, por la que se dictan instrucciones de desarrollo en relación con las obligaciones establecidas en la Orden de 14/01/2009, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas que regulan la ejecución, seguimiento y control del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2007-2013. (2009/18869). (DOCM Núm. 247).

- Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas. (BOE Núm. 305).

- Precios para el servicio de caminos que regirán en el ejercicio 2010 de la Mancomunidad de Aguas "Río Algodor", con registro de entrada 2.238, de 21 de Diciembre de 2009.

- Resolución de 14/12/2009, de la Dirección de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos selectivos convocados durante el año 2010 por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2009/18910). (DOCM. Núm. 248).

- Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento. (BOE Núm. 307).

- Orden de 04/12/2009, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la dinamización de los centros de Internet integrados en la Red de Centros de Castilla-La Mancha y fomento de la Sociedad de la Información en el ámbito local. (2009/18963). (DOCM Núm. 248).

- Orden de 11/12/2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa: Los Legados de la Tierra, de ayudas a entidades locales para el desarrollo de exposiciones fotográficas para el año 2010. (2009/18978). (DOCM Núm. 248).

- Orden de 11/12/2009, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa de ayudas a entidades locales para la digitalización de su patrimonio documental para el año 2010. (2009/18975). (DOCM Núm.248).

- Según el Informe del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, registro de entrada nº 2.250 de 22 de diciembre de 2.009, en relación con la medición de ruidos provocados por el Bar Cafetería Novart en el domicilio de don Rafael Aguado Ceballos, sito en la Calle Venancio González 3, de la localidad, se deriva que la actividad producida por el bar cafetería Novart produce un nivel sonoro equivalente que supera durante la noche los máximos admitidos por la Resolución de 23 de Abril de 2002, (30 dBA), y por ello debe procederse a la insonorización del local.

- Informe del Arquitecto, D. Salvador Palau Fayos, registro de entrada nº 2.251 de 22 de diciembre de 2.009 y en relación con la inspección efectuada en la Casa Consistorial de la localidad, informa que el muro que separa el solar ocupado por dicha casa del nº 8 de la C/ Glorieta, se encuentra en estado pésimo de conservación y considera necesario proceder al derribo del muro y a su reposición, realizando una cimentación adecuada y utilizando materiales actuales.

- En contestación al escrito solicitado por Laura Plaza Carmona, solicitando autorización para utilizar huesos humanos existentes en la fosa común del Cementerio Municipal para prácticas de medicina, se acuerda concederlo por parte de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social.

- En contestación a los escritos presentados en este Ayuntamiento por D. Rafael Aguado Ceballos, sobre los ruidos producidos en el Bar Cafetería Novart, sito en Calle Venancio González, 3; se acuerda conceder al arrendatario del local, según les corresponda un plazo de dos meses para que se proceda a la insonorización del local, todo ello de conformidad con la Resolución de 23 de abril de 2002.

- Solicitud de subvención para la acción local y autonómica por el empleo en Castilla-La Mancha 2.010, con registro de salida nº 4.348 de 22/12/2009.

- Solicitud de subvención para el desarrollo del Proyecto "Celebración de las Terceras Jornadas Fadriqueñas. 652 Aniversario de la muerte del Maestro Don Fadrique".

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

- Exp. 162/09. Obra mayor de Juan Díaz-Maroto Fernández-Maqueda, en Paseo del Cementerio, nº 1. Se aprueba a condición que presente estadística de edificios y nombramiento de aparejador.

### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura de Benito San Román Torres, en concepto de adaptación y rectificación de Proyecto Básico y de Ejecución de Centro de Atención a la Infancia (CAI) a un nuevo emplazamiento, con importe de 7.878,00 €.

- Se aprueba la factura de Iberdrola, en concepto de 15 suministros, con importe de 9.381,79 €.

- Se aprueba la factura de Iberdrola, en concepto de 27 suministros, con importe de 9.532,69 €.

- Se aprueba la factura de Mancomunidad de Aguas de Río Algodor en concepto de abastecimiento de agua de septiembre-octubre, con importe de 31.345,26 €.

- Se aprueba la factura de Asociación Musical Fadriqueña, en concepto de varias actuaciones durante la feria de 2009, por importe de 7.100 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.198; se procede a la devolución del aval bancario de D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA CHECA ROMERO, en relación con las obras realizadas en “nave para criadero de pollos”, por un importe de 1.076,70 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.197; se procede a la devolución del aval bancario presentado por la empresa “MOLINOS DEL CERRO MORENO S.L.”, en relación con las obras realizadas en “El parque eólico del Cerro Moreno”, por un importe de 8.486,10 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.200; se procede a la devolución del aval bancario presentado por la empresa “EQUIPAMIENTOS Y SEGURIDAD DEPORTIVA S.L.”, en relación con las obras realizadas en “Construcción de pista de padel”, por un importe de 1.422,41 €.

- Visto el informe del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.199; y debido a la falta de documentación presentada por la empresa “GRUPO MIBERBA, S.L.”, se acuerda no proceder a la devolución

del aval bancario presentado por la citada empresa, en relación con las obras realizadas de "Alumbrado Público Sector W 2ª Fase", por un importe de 4.310,35 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.196; se procede a la devolución del aval bancario presentado por la empresa "EXCAVACIONES LOS MOLINOS S.L.", en relación con las "Obras de mejora de la red de abastecimiento de agua e instalación de bombas y tuberías nuevas para la circulación de agua en los depósitos municipales" de la localidad, por un importe de 5.298,65 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.195; se procede a la devolución del aval bancario presentado por la empresa "MJ. HIJOS CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS S.A.", en relación con las obras de "Redes de abastecimiento y pavimentación de varias calles de la localidad, fase B", por un importe de 5.975,00 €.

- Visto el informe favorable del Arquitecto D. Salvador Palau Fayos, con entrada 2.194; se procede a la devolución del aval bancario presentado por la empresa "MJ. HIJOS CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS S.A.", en relación con las obras de "Redes de abastecimiento y pavimentación de varias calles de la localidad, fase A", por un importe de 5.450,00 €.

#### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- Luis Organero España, solicita la exención de pago del impuesto de circulación, por minusvalía, del vehículo con matrícula 2418-CCS. Se acuerda concederlo para 2010, recordándole que deberá solicitarlo cada año natural.
- Juana Comendador Navarro, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, de la C/ Las Zarzas, nº 9. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Ramón Aguilar Comendador, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en C/ Mariano José de Larra, nº 25. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.

- Isidro Díaz-Marta Tirado, en representación de M<sup>a</sup> Carmen Comendador, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en C/ Quintanar, nº 46. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Besana, en representación de Josefa Mendoza Angelina, solicita el aula múltiple del Centro Social para elaboración de postres el día 19 de Diciembre de 2009. Se acuerda concederlo.
- Miguel Díaz-Maroto Álvarez, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en C/ Valle Inclán. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Onofre Requena Manzanero, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior en C/ Haza del Santo, nº 7. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Ventura Sánchez-Oro Lucas-Vaquero, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en C/Lillo, nº4. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Juan Villanueva Caballero expone que, la llave de paso de la C/ Rodríguez de la Fuente, nº 8, está rota. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Félix Vela Manzanero, expone que, la llave de paso de C/ San Marcos, nº 1, está rota. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- María Luisa Zaballos Aguado, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en Avenida Valencia, nº 20. se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Pedro José Sánchez Rubal, en representación de la mercantil ALMASOL ENERGÍA SPAIN I, S.L., solicita que se les autorice a instalar, de manera provisional y durante un periodo de 18 meses, en

el recinto del Punto Limpio de la Villa de Don Fadrique, la estación de medida de radiación solar así como el acceso al recinto para la instalación y mantenimiento de la estación de medida. Se acuerda concederlo.

- Ángel Tello García-Vaquero, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior por el hielo, en Avenida de la Constitución, nº 7. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Mykhaylo Dmytryshyn, solicita Alta en el Padrón de Habitantes, haciendo constar que estaba en omisión. Se acuerda concederlo.
- Buenaventura Sánchez-Oro Lucas-Vaquero, con domicilio en C/Paloma, 14, solicita el cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes, haciendo constar que estaba empadronado en C/Paloma, 12. Se acuerda concederlo.
- Esteban Díaz-Maroto Domínguez, solicita información acerca del Consejo Local Agrario. Se acuerda remitirle al Estatuto del Consejo Local Agrario.
- Pedro Mendoza Díaz-Maroto, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior en Paseo de Ronda, nº 35 bis. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- José María Villanueva Nieto, solicita un nuevo contador de agua, debido a la rotura del anterior, por el hielo, en Paseo de Ronda, nº 56. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Marcelo Navarro Díaz-Maroto, solicita un nuevo contador de agua , debido a la rotura del anterior, por el hielo, en C/ La Olla, s/n. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- Pabla Eugenia Díaz-Maroto Maqueda, solicita un nuevo contador de agua, debido a la rotura del anterior, por el hielo, en C/ Pérez Galdós,



nº 21. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.

- Elena Niculcea, solicita Alta en el Padrón de Habitantes de Elena Niculcea e Isabela Florentina Niculcea, haciendo constar que estaban empadronadas en Rumanía. Se acuerda concederlo.
- Celia Comendador Carpintero, solicita un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para su revisión y reparación.
- ESTUDIOS SUELEN, S.L., solicita un salón, para dar una charla informativa sobre la oferta de empleo público. Se acuerda no concederlo, siguiendo las directrices de la política de este Ayuntamiento en relación a la no cesión de lugares públicos a empresas privadas, con independencia del fin a que sean destinados.

#### **SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- Se aprueba definitivamente la concesión de licencia de apertura de una sala de baile y discoteca en C/Venancio González, nº 3 a nombre de Insomnia Disco, S.L.

#### **SÉPTIMO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD.-**

- Previa propuesta de la Comisión de Contratación del Ayuntamiento, reunida en sesión de fecha 15 de diciembre de 2009, se aprueba por unanimidad la adjudicación definitiva de la contratación para la "Elaboración del Plan de Ordenación Municipal de La Villa de Don Fadrique", a la empresa Igesplan Proyectos Urbanos, S. L. por importe de 41.760,00 euros.

### **PARTE DE CONTROL**

**OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.